Educación: "Un faro de luz" en el primer año de gobierno del presidente Abinader

Contra todos los pronósticos se salvó el año escolar; citan otros logros

SANTO DOMINGO.- Uno de los principales logros en este primer año de gobierno del presidente Luis Abinader, ha sido haber salido a flote en el cumplimiento del año escolar, aún en medio de las dificultades y obstáculos que representó la pandemia del covid-19

Roberto Fulcar, ministro de Educación.

Y es que, sin duda, esta administración enfrentó con valentía, creatividad y eficiencia la amenaza de que en la República Dominicana se ensancharan todavía más las brechas sociales acumuladas en el tiempo.

Una semana después de haberse instalado este gobierno, el Ministerio de Educación presentó al país el plan para el año escolar 2020-2021, el cual marchó contra todos los pronósticos, frente a todos los obstáculos y, sin embargo, se cumplió.

Un documento del referido ministerio contiene un resumen de las metas y objetivos alcanzados en materia educativa hasta este 16 de agosto.

¿Qué ha logrado en un año el Ministerio de Educación?

No es simplemente salvar el año escolar, sino que prácticamente ha logrado una hazaña, reconocida por la sociedad y la comunidad internacional.

Para lograr eso fueron necesarios muchos aciertos, bastante trabajo y mucho atrevimiento.

Fue fundamental concertar con los actores de la comunidad educativa, con las distintas expresiones de la sociedad civil, con los medios de comunicación y las agencias y organismos de cooperación e integración internacional. Fue clave para el éxito.

Con la salvación del año escolar se garantizó la continuidad de los procesos educativos, asegurando el cupo escolar para todos los estudiantes de todos los niveles y modalidades.

¿Cuáles otros logros exhibe Educación?

Formuló en tiempo récord el plan que sirviera de soporte al proceso, herramienta con la cual se condujo el año escolar que concluye y que se cumplió en su totalidad, pagó deudas por más de 16 mil millones de pesos, capacitó la totalidad de su planta docente en el manejo de las Tecnología de la Información y la Comunicación, y en el desarrollo de competencias metodológicas para la educación a distancia.

Asimismo, dotó de computadoras a 64,000 maestros y maestras, el primer cuatrimestre se desarrolló un amplio proceso de compras, contrataciones y adjudicaciones de bienes y servicios, requeridos para garantizar los procesos educativos; ejecuta un ambicioso programa de mantenimiento correctivo de la planta física escolar, alcanzando ya 3,600 planteles, de los cuales 2,400 ya fueron concluidos y 1,200 se encuentran en proceso de acondicionamiento.

La presente gestión se ha caracterizado por la apertura, consulta, participación y concertación con las distintas organizaciones del quehacer educativo.

Igualmente, mantiene la entrega de alimentos a los estudiantes, alcanzando un total de 60 millones de canastas, contentivas de 300 millones de raciones alimenticias; con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y del Gabinete de Salud, vacunó contra la covid-19 a todo el personal directivo, docente y administrativo del sistema educativo preuniversitario.

También se dotó de material de bioseguridad a la comunidad educativa; se distribuyeron a los centros educativos: 1,546 mesas para nivel inicial, 3,648 pizarras, 4,946 equipos de oficina y 50,119 butacas.

Más metas alcanzadas

En tiempo récord se le[illegible] proceso de priorización curricular, se implementó una atractiva y moderna modalidad de educación a distancia que garantiza la continuidad de la escolaridad al universo de la comunidad educativa.

Dispuso de varios canales de televisión abierta, cable y radio, para cada grado, permanecieron en funcionamiento durante todo el año escolar el canal de padres, dedicado a la orientación y capacitación de las familias, y el canal especial destinado a los estudiantes con capacidades especiales. Se produjeron impresos y distribuidos 11,672.612 cuadernillos, uno de los recursos básicos para el apoyo de los estudiantes y sus familias.

CERTIFICADO
El nuevo Diario
Santo Domingo, R.D.
Edic.:
Fecha:
Dpto. de Publicidad

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: UAF-CCC-LPN-2021-0001
OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados, a presentar propuestas para la Licitación Pública Nacional para la **Contratación de Servicio para montaje, desmontaje, organización, supervisión y gestión de evento, para la realización de la XLIV Reunión Plenaria del GAFILAT y Grupos de Trabajo, en hotel categoría todo incluido, en la zona de región este del país (Bávaro-Punta Cana, República Dominicana; de preferencia localizado en la zona de Punta Cana), a realizarse en fecha del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicacas deberán dirigirse a la calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o descargarlo de la página Web de la institución www.uaf.gob.do o del portal transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP, https://www.dgcp.gob.do/consultas/, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados **el martes 05 de octubre de 2021** desde las 8:00 A.M. hasta las 12:00 P.M., en presencia de Notario Público, en la sede central de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), ubicado en la calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11. Gazcue.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

María Elisa Holguín López
Directora General

UAF Unidad de Análisis Financiero